



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

# ASDOPEN INFORMA

Año XI

Lima, Enero 2020

Número 121

## Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

---

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES  
Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

---

### EDITORIAL

Nos enfrentamos a un nuevo año, en este caso el llamado 2020. Se inaugura con un nuevo y casi continuado proceso electoral, esta vez la elección de un nuevo Congreso que complete el tiempo dejado de ejercer por la disolución del anterior. Aunque lo que vivimos es el resultado de los graves hechos políticos que se produjeron no deja de ser una gran responsabilidad de quienes quieran o no, deban manifestarse a través de su voto. Un Congreso con menos de un año y medio de funciones, bisoño en la mayoría de sus ocasionales elegidos, enfrentado a problemas cruciales no es un buen augurio, pero la situación está dada y la suerte, echada.

No es una perogrullada que, en los resultados se hará visible lo ajustado de la convocatoria y lo complejo del proceso se expresará en que una alta votación optará por la inasistencia, el rechazo, la abstención o lo que es grave error, votar por quien sea con tal de salir del paso y no pagar la multa. Gran parte de la culpa la tiene el sistema cuyas raíces son básicamente educativas, una población en su gran mayoría desmotivada y desinformada con valores cívicos y principios democráticos casi nulos (porque la educación que se imparte en los colegios la ha excluido) no puede augurar una buena elección por más que se predique responsabilidad; pero, lo que es peor, esa gran mayoría desinformada e indiferente será la primera en reclamar y criticar cuando los que ellos contribuyeron a elegir manifiesten como es lógico, su absoluta incapacidad para ejercer cargo de enorme responsabilidad en la vida política de nuestro país y el bienestar de nuestro pueblo.

A propósito, hemos experimentado en carne propia la actitud de nuestras más altas autoridades de nuestra Universidad para con los profesores cesantes: hemos recibido por Navidad, y a destiempo, un panetón de 19 soles, al que consideran "Canasta Navideña" y excluido de bono y asignación económica que sí conceden a docentes, administrativos nombrados y contratados y a prestadores de servicios (CAS) según la Resolución Rectoral N°07273-R-19 del 13 de diciembre del 2019. Nos preguntamos, ¿por qué a ellos sí y para nosotros cesantes no? ¿Dónde quedó el principio de inclusión por el que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos? ¡¿Dónde?!

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

### COLUMNA DEL PRESIDENTE

(Enero 2020)

Al iniciar un nuevo año en nuestras vidas, y sobre todo estando al frente del Consejo Directivo encargado por ustedes en las últimas cinco gestiones y ratificado en una sexta gestión, que la enfrentamos con el mismo esfuerzo y esperanza de seguir luchando por lo que venimos trabajando desde nuestra primera gestión: nuestra nivelación de pensiones, que es dura y sin apoyo de nuestras autoridades universitarias, incumpliendo las leyes dadas por el Poder Judicial y la Presidencia de la Republica, que no son ignoradas por jueces y rectores y así mismo incumplidas por ellos mismos. Así como, la negativa e incumplimiento del 36° Juzgado de cumplir con los mandatos del Poder Judicial de una atención inmediata al reconocimiento de nuestros derechos de la nivelación de nuestras pensiones.

Así mismo es bueno que ustedes también tengan conocimiento de los que hemos venido conversando y averiguando con los directores de la administración central de la universidad, las posibilidades que se cumpla con la entrega de los presentes que normalmente, se nos venía entregando hasta el mes de diciembre de cada año. El señor rector de nuestra Alma Mater mediante la Resolución Rectoral N<sup>a</sup> 07273-R-19 expedido el 13 de setiembre del 2019 resolvió considerar la entrega de un panetón individual a cada asociado de la Asociación de Docentes Pensionista de la UNMSM. Documento recibido por nuestra asociación el viernes 20 de diciembre. Felizmente se ha conseguido lo que veníamos buscando que nos entreguen los panetones que ustedes recibirán la semana de la firma de planillas del presente mes.

También es importante que ustedes sepan que teniendo la esperanza que la sentencia del 36 juzgado cumpla con emitir la correspondiente resolución que esperamos desde hace cuatro años, y que no existe motivo alguno para que no emita la resolución que hoy nos niegan, y que por justicia y el mandato de las leyes nos corresponden, y que se dejen de buscar pretextos ajenos a nuestra demanda.

En estos diez años y cuatro meses hemos trabajado para hacer de ASDOPEN una entidad con mejores personas, reflexionando a nuestras vidas; así como, velar, soñar respecto de nuestro futuro. Y los miembros del Consejo Directivo y la Junta Revisora de Cuentas trabajamos para cumplir vuestros sueños que también son los nuestros. Como los pensamientos de una gran mayoría de socios son igual a la que nosotros porque siempre pensamos por el bienestar de ustedes, y el progreso de nuestra asociación. .

La vida es la que nos brinda las fuerzas del trabajo que enfrentamos, de las oportunidades que se nos presentan, en la que todos nosotros tenemos la esperanza de alcanzar nuestras reivindicaciones y ganar lo que más apreciamos nuestra justa homologación y el derecho que tenemos en la nivelación de nuestras pensiones. Y así conseguir la mejora de nuestros ingresos pensionarios.

Nuestra asociación es la de una sociedad que busca seguridad y atender a ustedes, en todos los aspectos que requerimos en esta etapa de nuestra tercera edad. Sobre todo que los seguros nos brinden servicios públicos cercanos y de calidad, que se preocupen en brindarnos espacios de integración a personas con capacidades diferentes. Que nos ofrezcan atenciones en caso de una enfermedad, esto lo estamos impulsando firmar un convenio nuevamente con la Clínica Santa Beatriz para la atención de todos nuestros asociados.

Nuestra asociación es la de una sociedad de valores donde reina la libertad, la igualdad, la justicia y la solidaridad, y donde valores esenciales como la vida, la familia, y los derechos humanos, son siempre protegidos y respetados. Esta es nuestra misión como miembros del Consejo Directivo. Y esta es la Comunidad que juntos estamos construyendo.

**Mg. Enrique A. Gómez Peralta**  
**Presidente ASDOPEN-UNMSM**  
**2019 - 2021**

### Obituario

Cumplimos con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de nuestros asociados y acompañamos en su dolor a sus familiares.

<b>ASOCIADOS</b>	<b>Fallecimiento</b>
ROSA CARLOTA SUMAR BAGLIS VDA. DE JASAU	29/11/2019
OSWALDO ANDRES HERRERA CAVERO	14/12/2019
JULIO GUILLERMO ESCUDERO RATTO	19/12/2019
CÉSAR GABRIEL NAQUIRA VELARDE	22/12/2019
MANUEL SANTIAGO HERRERA AVALOS	02/01/2020

## Central Telefónica de ASDOPEN

471-1436

Cuando llame a la central de ASDOPEN, si quiere comunicarse con un área administrativa en particular haga lo siguiente mientras suena la contestadora de la Central Telefónica:

- Marque el 20 para Secretaría Administrativa
- Marque el 22 para Centro de Cómputo;
- Marque el 23 para Trabajo Social;
- Marque el 24 para Asesoría Jurídica (\*).

### **OTROS AVISOS**

Revista

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nº 16

Ya salió a luz el número 16 de nuestra revista correspondiente al segundo semestre de 2019.

Se invita a los asociados a que envíen sus artículos, adjuntando una fotografía y su C.V. abreviado; entregarlos en Secretaría de ASDOPEN o enviarlos al correo: [asdopen.sanmarcos@gmail.com](mailto:asdopen.sanmarcos@gmail.com).

## Central Telefónica de San Marcos

619-7000

Dependencia	Anexo
Rectorado	7335
Vice-Académico	7337
Vice-Administrativo	7345
Secretaría General	7352
Planilla-Sueldos	7608
Tesorería General	7373
Contabilidad	7364
Pensiones	7614
Bienestar Social	7606
Sueldos	7606
Admisión	5602
Economía	7605

## Horario de Atención

**Lunes a Viernes de 9:00am a 2:00pm.**

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince

Email: [asdopen.sanmarcos@gmail.com](mailto:asdopen.sanmarcos@gmail.com)

Blog: [asdopen.blogspot.com](http://asdopen.blogspot.com)

Telf.: 471-1436



# Servicio de Podología

- **HORARIO:**  
09:00 a 13:00
- **Lugar:** ASDOPEN
- **Costo:**  
S/ .20
- **Encargada:**  
Sara Westo
- **Reservas al:**  
977-314-767



### **Información y consultas**

Vía telefónica: Área de Trabajo Social

471-1436 Anexo 23 / [asdopen.sanmarcos@gmail.com](mailto:asdopen.sanmarcos@gmail.com)